



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE  
APÓSTOLES



26666008

**OFICIO Nº: 500 / 2024**

Apóstoles, Misiones 17 de Octubre de 2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN  
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS  
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-  
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

**S-----/-----D:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 149060/2023 NAHIRÑAK CELIA MARIA Y MORATORIO ORLANDO LEOPOLDO S/ DIVORCIO BILATERAL**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de la Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: " Apóstoles, 21 de Diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados "EXPTE. No 149060/2023 NAHIRÑAK CELIA MARIA Y MORATORIO ORLANDO LEOPOLDO S/ DIVORCIO BILATERAL"; HECHOS:...FUNDAMENTOS...RESUELVO: 1 (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. MORATORIO ORLANDO LEOPOLDO DNI Nº 12.067.168 y NAHIRÑAK CELIA MARIA DNI Nº 17.562.496, matrimonio celebrado el día 07 de Abril de 1989 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el número 40 Año 1989 en la Dirección Provincial del Registro de las Personas

de la Provincia de Misiones.- 2 (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.-3 (4 (5 (POR Secretaría, líbrese oficio al Registro de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.-6 (Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.-**" (Fdo (Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar.-**Fecha de Registro: 21/12/2023 Hora de Registro: 10:26:11 Número de Protocolo: 1523/2023 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.**

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by YUSZCZYSHYN Maria  
Date: 2024.10.18 08:22:39 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29  
del mes de OCTUBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico  
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
Nº 3811-1-24 500/24 de fecha

22429 Fº 113  
en Expte. Nº 149060/2023 NAHIZÑAR Celia  
Moria y moratorio en nombre Leopoldo  
S/Diwalio

de cuyo contenido doy fe referencia archivo; Libro nº 15 Fólío 26 Año 2024  
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO  
339

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO cuarenta

En Apostoles Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 19 del día  
7 de abril mil novecientos ochentaynueve  
ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparacion:  
Don Orlando Leopoldo Moratorio

DATOS DEL CONTRAYENTE  
Edad 31 años, estado soltero nacionalidad argentina  
Doc. Id. 12.067.168 profesión empleado  
lugar de nacimiento Alvear Corrientes  
domiciliado en Corrientes Capital  
hijo de Saúl Moratorio  
fallecido de nacionalidad  
argentina de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
y de Leonelia Ru-  
biano de nacionalidad \_\_\_\_\_  
argentina domiciliado en Alvear Corrientes

y Doña Celia Maria Nahirnak  
Edad 23 años, estado soltera nacionalidad argentina  
Doc. Id. 14.562.496 profesión docente  
lugar de nacimiento Apostoles Mnes  
domiciliada en Apostoles Misiones  
hija de Cornelio Yaros-  
lav Nahirnak de nacionalidad \_\_\_\_\_  
argentina de profesión industrial domiciliada en Apostoles  
Misiones y de Elena Horo-  
dycki de nacionalidad \_\_\_\_\_  
argentina domiciliada en Apostoles Mnes

Moratorio  
Orlando  
Leopoldo  
con  
Nahirnak  
Celia Maria  
  
NOTA DE REF.  
PASA AL DORSO  
DE LA HOJA

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Orlando Leopoldo Moratorio  
y Doña Celia Maria Nahirnak  
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS  
Nombre y apellido Lucia Moratorio D. I. 6430.200  
Edad 38 años, estado casada profesión docente  
domiciliada en Apostoles Misiones  
Nombre y apellido Mario Cesar Staudt D. I. 11.262.334  
Edad 34 años, estado casado profesión maderero  
domiciliado en Obera Misiones

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes

11 yentes y los testigos mencionados. Pevia  
lectura de los Art. 196, 199 y 200 de la Ley 23515  
del C.S.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

= VIENE DEL FOLIO N° 40 = ACTA N° 40 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 26 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 38.11-1-24. Oficio N° 500/2024 de Fecha 17-10-2024  
Venido del Juzgado Civil, COM. LAB., FIA y V.F. LAB., Secretaría ... ÚNICA .....  
Con Asiento en ARDENTALES., Provincia .. MISIONES., País .. ARGENTINA ..  
Autos Caratulados: EXPRTE. N° 149.060/2023 - NAHIRNAK, CELIA MARIA  
Y MORATORIO ORBLANDO LEOPOLDO S/ DIVORCIO .. BILATERAL ..  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses S/ F.F.  
MORATORIO .. ORBLANDO .. LEOPOLDO .. DNI. N° 12.068.168 y  
NAHIRNAK .. CELIA .. MARIA .. DNI. N° 17.562.496 ..  
Fecha de Fallo: 21 DE DICIEMBRE DE 2023 -  
Fdo. DR. JUAN MANUEL LEZANO Juez Fdo. RA: MARIA L. YUSZCZYNSKI Secretario  
Pesadas: 20 DE OCTUBRE DE 2024



*[Handwritten signature]*  
Secretaría  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 149060/2023 NAHIRÑAK CELIA MARIA Y MORATORIO ORLANDO LEOPOLDO S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 07.11.2024 07:41:54